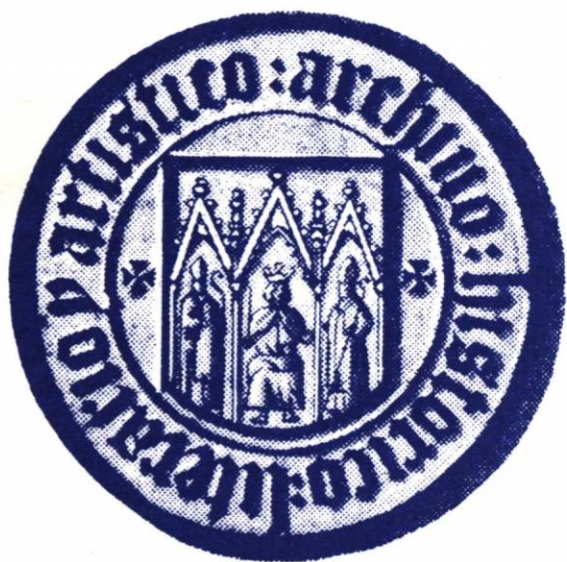


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 1997

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA





Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Depósito Legal SE-25-1958. ISSN 0210-4067

Impreso en Tecnographic, S.L., Políg. Calonge, c/A, Parc. 12- SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
1997



TOMO LXXX
NÚMS. 243-244-245

SEVILLA 1998

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

1997

ENERO-DICIEMBRE

Número 243-244-245

CONSEJO DE REDACCIÓN

ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN
Presidente de la Diputación Provincial

MANUEL COPETE NÚÑEZ
Diputado del Área de Cultura y Ecología

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR
CARLOS COLÓN PERALES
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
JUANA GIL BERMEJO
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
ANTONIA HEREDIA HERRERA

FRANCISCO MORALES PADRÓN
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA
JUAN MIGUEL SERRERA CONTRERAS
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
ALBERTO VILLAR MOVELLÁN
FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Secretaría y Administración:
CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32
Teléfonos 95455 00 28 y 95455 00 29
41071 Sevilla (España)

NÚMERO MONOGRÁFICO
I Congreso de Historia de Carmona: Edad Media.
Actas

SUMARIO

	Páginas
PRESENTACIÓN por Manuel González Jiménez	13
I SESIÓN: CARMONA ISLÁMICA	
PONENCIAS:	
VALENCIA, Rafael: <i>La Cora de Carmona (712-1247): Medio Físico y Humano.</i>	21
TAHIRI, Ahmed: <i>El esplendor de la Carmona islámica. Épocas del Califato y Taifas.</i>	47
VIGUERA MOLINS, M ^a . Jesús: <i>Carmona en las épocas de Almorávides y Almohades.</i>	59
COMUNICACIONES:	
MAIER ALLENDE, Jorge: <i>Sobre los primeros estudios histórico-arqueológicos de la Carmona Medieval.</i>	79
ORTEGA GORDILLO, Mercedes y DOMÍNGUEZ BERENGENO, Enrique Luis: <i>Apuntes sobre toponimia medieval carmonense.</i>	95

II SESIÓN: LA CONQUISTA DE CARMONA

PONENCIAS:

MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo: <i>La conquista de Carmona por Fernando III.</i>	107
GARCÍA FITZ, Francisco: <i>Análisis de una estrategia de expansión: a propósito de la conquista de Carmona (1247).</i>	129
DE AYALA MARTÍNEZ, Carlos: <i>Participación y significado de las Órdenes Militares en la conquista de Carmona.</i>	147

COMUNICACIONES:

GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: <i>Del Dār al-Islām al Dār al-Harb: La cuestión mudéjar y la legalidad islámica.</i>	177
PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: <i>Dos leyendas sobre la conquista de Carmona: Luis de Peraza y El curioso carmonense.</i>	189

III SESIÓN: REPOBLACIÓN, COLONIZACIÓN Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

PONENCIAS:

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: <i>El repartimiento de Carmona.</i>	199
CABRERA MUÑOZ, Emilio: <i>La gran propiedad en Carmona en la baja Edad Media.</i>	225
BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: <i>La explotación de la tierra: contratos agrarios y prácticas agrícolas en Carmona a fines del Medievo.</i>	253
CARMONA RUIZ, M ^a . Antonia: <i>La ganadería en Carmona durante la Baja Edad Media.</i>	283
COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio: <i>Arrendatarios de rentas públicas en Carmona.</i>	327

COMUNICACIONES:

- CARRIAZO RUBIO, Juan Luis: *Carmona en el testamento de Beatriz Pacheco, Duquesa de Arcos*. 351

- RUFO YSERN, Paulina: *Problemas de términos entre Carmona y Écija a fines de la Edad Media*. 363

IV SESIÓN: LAS NUEVAS REALIDADES JURÍDICAS, INSTITUCIONALES Y SOCIALES

PONENCIAS:

- BARRERO GARCÍA, Ana María: *El Fuero de Carmona*. 387

- SÁNCHEZ HERRERO, José: *La iglesia y la religiosidad en Carmona durante la Baja Edad media*. 415

- FRANCO SILVA, Alfonso: *Carmona y los señoríos de su término*. 455

- SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Caballeros y Oligarcas en la Carmona medieval: Formación, desarrollo y límites de un grupo social*. 479

- MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *Moros y judíos en Carmona. Vida y tragedia de unas minorías*. 499

COMUNICACIONES:

- CAMPILLO DE LOS SANTOS, José Ángel: *La aparición de señoríos en el término de Carmona: El caso de El Viso*. 541

- LÓPEZ GALLARDO, Rafael Jesús y VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio: *La formación del señorío de Fuentes en el seno del término de Carmona*. 551

V SESIÓN: VARIA

PONENCIAS:

- MIURA ANDRADE, José M^a: *Beatas, eremitas y monasterios de Carmona*. 565

ARIZA VIGUERA, Manuel: <i>La Antroponimia medieval de Carmona. El libro del Repartimiento.</i>	583
VALOR PIECHOTTA, Magdalena: <i>Las defensas de Carmona.</i>	597
MORA-FIGUEROA WILLIAMS, Luis de: <i>El Alcázar real de Carmona (Sevilla). La muralla exterior y su flanqueo..</i>	637
JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: <i>La proa de la balsa de piedra o la Puerta de Sevilla en la Edad Media.</i>	653
COMUNICACIONES:	
VILLALONGA SERRANO, José Luis: <i>Violencia y justicia en las relaciones entre Sevilla y Carmona en la segunda mitad del siglo XV.</i>	667
ORTEGA GORDILLO, Mercedes y DOMÍNGUEZ BERENGENO, Luis Enrique: <i>Carmona medieval a través del "Anuario Arqueológico de Andalucía".</i>	685
MILLÁN JIMÉNEZ, M ^a Mireya: <i>Construcción y mantenimiento de las torres de Carmona.</i>	695
TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL	705

El pasado 21 de septiembre de 1997 se conmemoró el 750 aniversario de la conquista de Carmona por el rey Fernando III. En ese día, festividad de San Mateo, las autoridades islámicas de Carmona procedieron, como se había pactado, a la entrega de la villa y de sus fortalezas. Un mes antes se había iniciado el cerco de Sevilla y, en este sentido, la ocupación de Carmona puede considerarse como parte del dispositivo estratégico tendente a aislar a la ciudad cabecera de toda la región. Los términos de la capitulación de Carmona fueron especialmente generosos: a cambio de la entrega de la villa, de cuyas fortalezas se hizo cargo una pequeña guarnición castellana al mando de don Rodrigo González Girón, la población musulmana que así lo prefirió pudo permanecer en ella conservando sus propiedades y su modo de vida tradicional. Pero la ocupación de Carmona por Fernando III dio paso casi de inmediato a una serie de transformaciones políticas y militares, sin duda, pero también, y muy pronto, jurídicas, poblacionales, sociales y económicas que alteraron en un corto plazo de tiempo la fisonomía de la Karmuna islámica.

Todo este complejo proceso fue objeto de estudio por el Congreso que discurrió cuyas Actas hoy se publican. En unas jornadas de intenso trabajo y convivencia, un numeroso grupo de especialistas analizó a través de sus ponencias y comunicaciones el hecho mismo de la conquista y, sobre todo, los resultados que del mismo se derivaron. El Congreso se aglutinó en torno a las siguientes Secciones:

- I: La Carmona islámica
- II: La Conquista de Carmona
- III: Repoblación, colonización y estructuras agrarias
- IV: Las nuevas realidades jurídicas, institucionales y sociales
- V: Varia

Con este Congreso, dedicado a la época medieval de la historia de Carmona, se han puesto los cimientos de futuras ediciones dedicadas a otras etapas del pasado de nuestra ciudad. Esa fue la intención de la Delegación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Carmona que, estoy seguro, asumirán en el futuro la ciudad y la corporación en su conjunto con el mismo entusiasmo con el que don Sebastián Martín Recio, Alcalde de Carmona, y el entonces Teniente de Alcalde y delegado Municipal de Cultura, don Juan Antonio González García y su equipo de colaboradores se volcaron para hacer del I Congreso de Historia de Carmona un acontecimiento inolvidable. A todos ellos, a la Excma. Diputación Provincial que generosamente ha dado cabida a estas Actas en las páginas de la centenaria y prestigiosa revista *Archivo Hispalense*, a los ponentes y comunicantes y a los más de 200 congresistas inscritos, mi agradecimiento más sincero.

Sevilla, 3 de septiembre de 1998

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Director Científico del I Congreso de Historia de Carmona

II SESIÓN: LA CONQUISTA DE CARMONA

PONENCIAS

LA CONQUISTA DE CÁRMONA POR FERNANDO III

1. LAS NAVAS DE TOLOSA ABREN LAS PUERTAS HACIA ANDALUCÍA

La conquista cristiana de Toledo en año 1085 provocó la reacción del mundo musulmán, a los pocos meses los almohades pasan el estrecho de Gibraltar y de Zafra al año siguiente, invaden el territorio cristiano. Durante más de cien años los reinos cristianos, y especialmente Castilla, tendrán que habérselas con el imperio almohade primero y luego con el almohade.

Entre el río Tago y los cerros de Sierra Morena se combatirá con suerte caminante durante más de 125 años, hasta que la victoria de Las Navas de Tolosa ponga fin a dicho de Castilla los cuatro territorios que abrían las puertas de Andalucía a los cristianos.

En consecuencia la batalla del lunes 16 de julio de 1212 la hueste cristiana va a ocupar las fortalezas de Vilches, Castro Ferral, Baños de la Encina y Tolosa que controlaban el paso del Muradal, hoy más conocido como Despeñaperros. Tierra que más en Baena y Úbeda serán ocupadas por las fuerzas de Alfonso VIII, pero aquellas e inmediatas serán inmediatamente abandonadas por sus conquistadores, que sólo retendrán en sus manos aseguradas con fuertes guarniciones las cuatro fortalezas mencionadas, que les sirvan de base para el futuro el acceso seguro a las tierras andaluzas.

Y por esa puerta, nunca más ya cerrada, es por donde irrumpirá una y otra vez en el Andalus musulmán el ejército de Alfonso VIII, el rey Fernando III, que reducirá el poder del Islam en España al reino de Granada, y éste como vasallo de Castilla.

LA CONQUISTA DE CARMONA POR FERNANDO III

1. LAS NAVAS DE TOLOSA ABREN LAS PUERTAS HACIA ANDALUCÍA

La conquista cristiana de Toledo el año 1085 provocará la reacción del mundo musulmán; a los pocos meses los almorávides pasan el estrecho de Gibraltar y en Zalaca, al año siguiente, frenarán el ímpetu cristiano. Durante más de cien años los reinos cristianos, y especialmente Castilla, tendrá que habérselas con el imperio almorávide primero y luego con el almohade.

Entre el río Tajo y los montes de Sierra Morena se combatirá con suerte cambiante durante más de 125 años, hasta que la victoria de Las Navas de Tolosa ponga en manos de Castilla las cuatro fortalezas que abrían las puertas de Andalucía a los ejércitos cristianos.

En efecto, tras la terrible batalla del lunes 16 de julio de 1212 la hueste cristiana va a ocupar las fortalezas de Vilches, Castro Ferral, Baños de la Encina y Tolosa que controlaban el paso del Muradal, hoy más conocido como Despeñaperros. Ciertamente que también Baeza y Úbeda serán ocupadas por las fuerzas de Alfonso VIII, pero saqueadas e incendiadas serán inmediatamente abandonadas por sus conquistadores, que sólo retendrán en sus manos asegurándolas con fuertes guarniciones las cuatro fortalezas mencionadas, que les garantizaban para el futuro el acceso seguro a las tierras andaluzas.

Y por esa puerta, nunca más ya cerrada, es por donde irrumpiría una y otra vez en al-Andalus musulmán el nieto de Alfonso VIII, el rey Fernando III, que reduciría el poder del Islam en España al reino de Granada, y éste como vasallo de Castilla.

2. DIEZ AÑOS DE TREGUAS: 1214-1224

Porque la victoria de Las Navas de Tolosa no tuvo una explotación inmediata ni significó en modo alguno el hundimiento del poder almohade en al-Andalus; las campañas cristianas del año 1213 sólo aportaron la ganancia de Dueñas o Calatrava la Nueva, de Castellar de Santiago, de Alcaraz y de Riópar al norte de Despeñaperros y fuera de Andalucía.

Pero también las fuerzas almohades habían contraatacado eficazmente; saliendo de Córdoba y cruzando Sierra Morena por pasos secundarios atravesaron La Mancha y penetraron en territorio toledano; incluso vadearon el río Tajo y devastaron y saquearon la comarca de la Sagra.

Pero ni unos ni otros estaban para grandes esfuerzos bélicos: Castilla se hallaba exhausta, padecía una terrible sequía que había provocado grandes hambres y mortandad; los almohades, en mejor situación económica, habían visto morir asesinado a su emir al-Nasir el 25 de diciembre de 1213, y el nuevo emir Abu Yakub al-Mustansir, joven de corta edad, debía concentrar todos sus esfuerzos en consolidarse en el poder en Marrakech.

Fue Alfonso VIII, el que tras un asedio infructuoso de Baeza al comienzo del año 1214, solicitó unas treguas pasado ya el mes de mayo, enviando a Marrakech una delegación presidida por el muy experimentado judío Ibrahim al-Fajjar.

Las treguas se firmaron; probablemente para un período de siete años, pues sólo nos consta su renovación el año 1221 para tres años más.

Durante esos diez años, de 1214 a 1224, en Castilla fallecía el rey Alfonso VIII el 5 de octubre de 1214; ascendía al trono un menor, Enrique I, bajo la tutela primero de su hermana doña Berenguela y de don Álvaro Núñez de Lara después; moría este último monarca el 6 de junio de 1217; y se afirmaba en el poder regio el joven Fernando III frente a las resistencias de los tres hermanos Lara.

3. FINAL DE LAS TREGUAS: LAS CURIAS DE MUÑO Y CARRIÓN

Las treguas suscritas en 1221 entre Fernando III y el emir al-Mustansir caducaban en 1224; al llegar el verano de este año se planteaba

el dilema de negociar nuevas treguas o iniciar las hostilidades, ya que entre el poder islámico y los reinos cristianos no se concebía la paz como situación normal de relaciones mutuas, sino únicamente treguas temporales o estado de guerra.

En los primeros días de junio de 1224 celebraba Fernando III en el castillo de Muñó (Burgos) una curia ordinaria y allí sorprendió a todos los magnates asistentes con la propuesta de iniciar la guerra contra los musulmanes al acabar las treguas; justificaba esa no renovación de las treguas en la plena recuperación económica y en la fortaleza del reino castellano completamente pacificado y unido y en la situación contraria del imperio almohade, dividido en banderías que pugnaban por el poder tras la muerte el 6 de enero de 1224 del pacífico emir al-Mustansir.

Al fallecer el emir sin hijos los jeques almohades habían elegido como sucesor, en medio de fuertes discordias, a Abd al-Wahid al-Majlu, anciano tío abuelo del difunto; pero los diversos gobernadores de al-Andalus, salvo Abu Zayd, que regía Valencia, Denia, Játiva y Alcira, se negaron a acatar esta elección y reconocieron la autoridad de Abu Muhammad al-Adil, gobernador de Murcia, que el 6 de marzo se había proclamado califa y se disponía a disputar el poder en Marrakech.

Todos los participantes de la curia de Muñó se inclinaron por la no renovación de las treguas, pero el rey a pesar de este refrendo de su curia, no quiso dar paso a una guerra que iba a requerir el esfuerzo personal y económico de todos sus súbditos, prefirió convocar una asamblea más amplia, una curia extraordinaria de todos los obispos y magnates del reino, que fueron llamados a Carrión de los Condes para los primeros días de julio.

Esta especie de Cortes generales del reino reunidas en Carrión ratificó el acuerdo de Muñó de no renovar las treguas que iban a caducar ese verano e iniciar inmediatamente las hostilidades contra los sarracenos.

Con esta decisión se abría para Fernando III y para todo el reino de Castilla un largo período de 28 años de guerra, que sólo acabaría con la muerte del monarca, en los que sin pausa ni desmayo, con el apoyo incondicional y entusiasta de su reino, Fernando III se consagraría a extender sus fronteras a costa del enemigo sarraceno hasta expulsar de la Península al Islam o someter a vasallaje a los últimos musulmanes, que quedaron en el reino de Granada.

4. PRIMERA PENETRACIÓN EN ANDALUCÍA: 1224-1228

No vamos aquí a enumerar y mucho menos narrar las expediciones bélicas de Fernando III por Andalucía, una o dos cada año; pero sí que trataremos de las diversas fases de esa penetración, de esos avances inexorables de las armas cristianas, hasta llegar el año 1247 a Carmona y culminar la conquista con la rendición de Sevilla, la capital almohade de al-Andalus, al año siguiente.

La primera fase del avance cristiano se hace contando con el valioso apoyo de Abd Allah al-Bayasi, esto es, "el Baezano", que descontento con el emir al-Adil, que lo había removido del gobierno de Sevilla, se rebeló en Baeza y pactó con Fernando III, del que fue ya leal vasallo hasta su muerte en junio o julio de 1226.

Después del pacto el rey de Baeza besó las manos de Fernando III, que recibió en su vasallaje al rey moro con sus hijos, uniendo así su destino para siempre al del rey cristiano. En prueba de su fidelidad y buena fe el Baezano entregó su hijo menor a don Fernando para que se educase con él en Castilla, donde se bautizó con el nombre de Fernando, en honor del rey su protector. Más tarde formó parte de la mesnada real en las campañas de Andalucía, recibiendo en el repartimiento de Sevilla importantes heredades; falleció como vecino de Sevilla, siendo enterrado en la catedral.

Fruto de las campañas de los años 1224-1227 será la incorporación al mundo cristiano de Salvatierra, Borjelamiel y Capilla al norte de la Sierra y de Andújar, Martos y Baeza ya en plena Andalucía.

Este año 1227 se vivirá una nueva crisis del poder almohade en al-Andalus; Abu-l-Ala al-Mamun, gobernador de Sevilla y hermano de al-Adil, se proclama califa en esta ciudad el 15 de septiembre, sin conseguir el reconocimiento unánime de los jeques almohades de Andalucía. Veinte días más tarde, el 5 de octubre de 1227, su hermano, el califa al-Adil, era asesinado en Marrakech.

El poder almohade tambaleante es incapaz de imponerse en todo al-Andalus y los diversos gobernadores de los territorios musulmanes se ven abandonados a sus propias fuerzas; en este clima irán brotando las "terceras taifas" peninsulares, fragmentación que favorecerá el imparable avance de Fernando III.

Este podrá cobrar en 1228 y 1229 muy substanciosas sumas de maravedís por apartarse de los territorios musulmanes fieles al califa Abu-l-Ala al-Mamun y dirigir sus armas contra los otros territorios, que no reconocían al califa.

5. SE AMPLÍA LA BASE TERRITORIAL CRISTIANA

Uno de los reyezuelos de las terceras taifas, de nombre Aben Hut, había logrado en 1228 desde Murcia un amplio reconocimiento por la mayor parte de al-Andalus, pero frente a él se alza en enero de 1229 Zayyan ben Said ben Mardenis que apoderándose de Valencia crea una nueva taifa, que muy pronto busca el apoyo y alianza de Fernando III, como años atrás lo había hecho el Baezano.

Este mismo año 1229 el monarca castellano decide ampliar la cabeza de puente que mantenía al sur del puerto del Muradal; con la ocupación de Sabiote, Garcéz y Jódar constituye ya una poderosa base de operaciones para ulteriores campañas, que todavía intentará reforzar en 1230 con la conquista de Jaén, ciudad que esta vez resistirá con éxito a las armas cristianas.

Regresando del fracasado asedio de Jaén recibe Fernando III la noticia de la muerte de su padre Alfonso IX, rey de León, defunción que va a convertir al monarca castellano también en rey de León y Galicia reforzando enormemente su capacidad militar, que no dudará en encauzar al servicio de sus campañas andaluzas.

El año 1231, ocupado Fernando III en visitar su nuevo reino, será primero el arzobispo de Toledo el que dirija sus armas contra Quesada y su comarca, que incorporaría al señorío episcopal. También don Alvar Pérez de Castro, jefe militar de toda la Frontera, desde su cuartel general de Andújar desencadenará ese mismo año la razzia más terrible y profunda que conocerá al-Andalus. Pasando por tierras de Córdoba, Palma del Río, Sevilla y Jerez la hueste cristiana lanzará sus vanguardias hasta Vejer y las costas del estrecho de Gibraltar.

Una algará tan profunda, prolongada y metódica dará tiempo al principal caudillo musulmán, Aben Hut, para reunir un ejército varias veces superior en número a la hueste de don Alvar. Enfrentadas ambas huestes junto a los muros de Jerez la victoria sonrió a los cristianos.

Esta gran victoria, aunque no proporcionó ningún aumento territorial a los vencedores, tuvo enormes consecuencias, pues fue la última vez que los andalusíes osaron enfrentarse en batalla campal con los hombres de Fernando III; a partir de este momento sólo se tratará de una guerra de asedios y conquistas de plazas amuralladas.

6. HACIA LA CONQUISTA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA: 1236

Rey ya Fernando III de Castilla y de León con las fuerzas unidas de ambos reinos va a proseguir sus conquistas en todo el frente, ahora más amplio.

En 1233 pasaban definitivamente a manos cristianas Trujillo en Extremadura; también era tomada Úbeda, que había sido reconstruida, repoblada y fuertemente fortificada de nuevo por los musulmanes; en 1234 seguían el mismo camino Medellín, Santa Cruz de la Sierra, Alange y la comarca de Hornachos; el año 1235 ampliaba Fernando III su base territorial en Andalucía con las plazas fuertes de Santisteban del Puerto e Iznatoraf que recibieron fuertes guarniciones.

La noche del 23 de diciembre de 1235 un osado golpe de mano ponía en manos cristianas un lienzo de la muralla, una puerta y parte del caserío de la Ajarquía de Córdoba. Este hecho va a precipitar la marcha de toda la Reconquista.

Hasta ahora se había hecho avanzar el territorio cristiano vaciando de musulmanes La Mancha y casi toda la Extremadura actual; se habían ganado también unas cuantas plazas al sur del Muradal como Úbeda, Baeza, Andújar, Martos, Sabiote o Quesada, que iban más allá de una simple cabeza de puente, y significaban ya el firme asentamiento cristiano en el alto Guadalquivir. Pero sobre todo se había castigado y debilitado al resto de al-Andalus hasta sumirlo en un estado de miseria, de angustia y de desesperación.

A partir de ahora hasta el fin de los días de Fernando III, ya no serán ciudades sino reinos completos los que serán ganados para el mundo cristiano.

La ciudad de Córdoba se rindió a las armas cristianas el 29 de junio siguiente tras seis meses de apretado cerco y continuos combates entre la Ajarquía y la Medina.

7. LA OCUPACIÓN DE TODO EL REINO CORDOBÉS: 1236-1242

La rendición de Córdoba el 29 de junio de 1236, no sólo significó para el mundo islámico de al-Andalus la pérdida de la ciudad emblemática de los califas, sino que también arrastró consigo la pérdida para el Islam del amplio territorio que más o menos venía dependiendo del gobernador almohade de Córdoba, y que los cristianos calificarían como reino de Córdoba.

No hizo falta para ello grandes campañas dirigidas por el propio rey Fernando III; consta que después de la caída de la ciudad de los califas no regresó ya a Andalucía ni el resto de ese año 1236, ni en los años siguientes: 1237, 1238 y 1239. Fueron ya las guarniciones cristianas de Andalucía las que se encargaron de la conquista y ocupación de muchos de los castillos y torres que se alzaban en las tierras de Córdoba.

En el ámbito de la sierra cordobesa las fortalezas de la misma, que habían quedado aisladas y abandonadas a su suerte a la caída de la ciudad, fueron pasando a manos cristianas sin gran resistencia. También los términos más inmediatos a la ciudad corrieron la misma suerte que ésta en 1236.

Durante el asedio de la ciudad el rey cristiano había firmado una alianza con el reyezuelo de Arjona y Jaén y otorgado unas treguas de seis años a Aben Hut, señor de Sevilla, mediante el pago de unas elevadas parias.

Esta situación duró hasta la muerte de Aben Hut el 12 de enero de 1238, tras la cual al-Andalus quedó repartido entre cuatro reinos de taifas: Jaén-Granada-Almería-Málaga, Murcia, Sevilla y Niebla.

Entre 1238 y 1241 mediante cabalgadas cristianas que partían de Córdoba e intensas negociaciones con los cadíes de las diferentes ciudades y villas de la campiña cordobesa ésta se fue incorporando al dominio de Fernando III; así fue ocupada la totalidad de la actual provincia de Córdoba y también Écija, Estepa, Osuna, Setefilia, Almenara, Marchena y Morón en el actual territorio provincial de Sevilla.

Desde Écija el año 1242 quedaba ya Carmona, a tan sólo 50 kilómetros, al alcance de las vanguardias cristianas, pero todavía pasarán cinco años más antes de que las armas de Fernando III, ocupadas entre tanto en otras campañas, volvieran su atención hacia Carmona y Sevilla.

8. LAS CONQUISTAS DE MURCIA (1243) Y JAÉN (1246)

En marzo de 1243 cuando el infante Alfonso, el futuro Rey Sabio, se disponía a partir de Toledo hacia Andalucía al frente de un gran ejército llegaban a la ciudad del Tajo los embajadores de Muhammad ben Muhammad ben Hud, rey de la taifa de Murcia, ofreciendo la entrega del reino murciano y el vasallaje de su señor a Fernando III.

Esta inesperada oferta murciana desvió el destino de la expedición hacia Levante; en Alcaraz se alcanzaba un acuerdo con el rey de Murcia, que suponía la soberanía castellana sobre todo el reino y el vasallaje de Muhammad ben Muhammad ben Hud a Fernando III. La completa ejecución del tratado, ocupará los años 1243, 1244 y 1245, aunque la atención castellana no olvidará esos años por completo las tierras andaluzas.

El desvío del ejército castellano hacia las tierras murcianas fue aprovechado por el rey de Arjona y Granada para hostigar a las guarniciones cristianas de Andalucía. Esto hizo que Fernando III duplicara su esfuerzo en 1244 y mientras una nueva hueste volvía a tierras murcianas otro ejército dirigido por el propio monarca entraba en tierras jiennenses, asediando y rindiendo la villa de Arjona y ocupando Mengíbar y Pegalajar, a las puertas ya de la misma Jaén.

El año 1245 una gran campaña asoló las tierras de la taifa de Jaén hasta las proximidades de Granada, integrada en la misma taifa, pero la ciudad jiennense seguía en su obstinada resistencia. Fernando III no se desanimaba y no dudó en formalizar en pleno invierno de 1245 un estrecho asedio de la plaza, asedio que continuaba con el máximo ahínco en enero de 1246.

Entre tanto Muhammad ben al-Ahmar contemplaba desde Granada el castigo tremendo que estaban sufriendo sus ciudades y sus campos, sin excluir la propia vega granadina. Tenía experiencia del tesón de Fernando III y suponía con razón que esta vez no se retiraría sin antes haber obtenido la rendición de Jaén, cuya población se encontraba ya agotada y falta de víveres. En consecuencia pensó que le sería más útil y provechoso propiciar un acuerdo con el rey cristiano, que no insistir en una resistencia sin esperanza.

Así en febrero de 1246 se alcanzaba ese acuerdo por el que rey granadino y sus sucesores se convertían en vasallos de Fernando III y sus sucesores; como tales debían acudir a su corte y prestarle auxilio militar contra cualquier

enemigo y abonarle cada año 150.000 maravedís. A cambio el rey de Granada conservaría en pleno señorío todo su reino excepto la ciudad de Jaén, que sería inmediatamente entregada al rey de Castilla.

9. LA TAIFA DE SEVILLA SOLA FRENTE A FERNANDO III

Con el pacto de vasallaje del rey nazarí de Granada, de los cuatro reinos de taifas surgidos en al-Andalus en 1234 tres de ellos a saber, Murcia, Granada y Niebla habían caído ya completamente en poder o bajo el vasallaje de Fernando III en 1246.

Quedaba únicamente fuera de todo pacto y sumisión el cuarto reino, esto es, Sevilla y todas las tierras y ciudades, entre ellas Carmona, que obedecían al gobernador de la antigua capital del imperio almohade, que a su vez, buscando ayuda exterior, había reconocido la soberanía superior del emir de Túnez Abu Zakariya.

Pero poco antes de mayo de 1246 el pueblo sevillano molesto por ciertos desmanes de los soldados tunecinos que acompañaban al gobernador Abu Fares, primo del emir Abu Zakariya, depuso al gobernador entregando el gobierno de la ciudad a Abu Omar ben Alchad, un notable sevillano de gran arraigo en la ciudad.

Ante la caída de Jaén y el vasallaje del rey granadino también Abu Omar trató de evitar el enfrentamiento con Fernando III logrando unas treguas del rey cristiano a cambio del pago de una cantidad anual; las treguas comprendían en su ámbito los territorios de Sevilla y de Jerez.

Establecida así la amistad con el rey don Fernando para garantizar la observancia de las treguas ben Alchad separó del mando del ejército sevillano a los elementos más belicosos, partidarios de continuar las hostilidades e incursiones contra territorio cristiano.

Estos elementos reaccionaron asesinando a los pocos días a ben Alchad y entregando el mando a uno de los suyos, al caíd Checaf, el cual se negó a mantener las treguas, formó una junta integrada por él mismo y otros cuatro notables, y volvió a reconocer la autoridad del emir de Túnez y de su gobernador Abu Fares.

10. SEVILLA: OBJETIVO INMEDIATO DE LAS ARMAS CRISTIANAS

Estas negociaciones y acuerdos con ben Alchad así como la necesidad de organizar y poblar la nueva ciudad cristiana explican los ocho meses de inactividad de las fuerzas cristianas que siguieron a la conquista de Jaén.

Pero asesinado el gobernador sevillano, que había pactado con el rey cristiano, y rotas las treguas por el partido de la guerra, Fernando III va a celebrar en el verano de 1246 en Jaén con los magnates que allí se encontraban y con los maestros de las Órdenes Militares un consejo militar para decidir cuáles debían ser los próximos objetivos militares de la guerra que iba a reanudarse.

Dos fueron los pareceres que en el consejo se expusieron: unos eran partidarios de continuar con la conquista de diversas fortalezas musulmanas, quebrantando y debilitando todavía más la capacidad de resistencia del adversario, antes de dirigir las armas directamente contra la capital del Betis; otros con don Pelayo Correa, maestre de Santiago, a la cabeza se inclinaban por marchar directamente contra Sevilla y formalizar el asedio de la plaza, porque rendida la ciudad todo lo demás caería por añadidura. Este segundo planteamiento militar fue el que aprobó Fernando III y con él todo el consejo reunido en Jaén.

Pero la ejecución de tal plan de guerra requería algunos elementos del primer parecer, pues la aproximación a Sevilla por la izquierda del Guadalquivir estaba cerrada por las fortalezas de Carmona y de Alcalá de Guadaira y por el norte del río por los castillos de Cantillana, Gerena y Alcalá del Río, defensas todas que habían sido renovadas y robustecidas por los almohades. No era imaginable un asedio de Sevilla sin haber antes ocupado todas o la mayor parte de estas defensas.

Además el cerco de Sevilla requería la presencia de una flota que controlase las aguas del gran río bético, camino abierto hacia el mar, y el armar esa flota, que sólo podía proceder de los puertos cantábricos requería algún tiempo. Por eso, mientras se preparaba la flota, se disponía de algún tiempo para abrirse camino por tierra hasta los muros de Sevilla.

Esto es lo que va a hacer Fernando III, que tras el consejo militar abandona Jaén y se instala en Córdoba, que era la capital cristiana de Andalucía,

en lugar de Andújar que lo había sido hasta 1236; el día 15 de septiembre de 1246 don Fernando ya se encontraba en Córdoba (1) para iniciar la aproximación a Sevilla.

11. LA GUERRA LLEGA A CARMONA: OCTUBRE 1246

Hasta ahora la ciudad de Carmona no había sido objeto de los ataques directos cristianos. Ciertamente que a partir de 1236 con la conquista de Córdoba y sobre todo después de 1241 con la sumisión de Écija a los cristianos Carmona había quedado en primera línea de combate. Pero otros objetivos: Murcia y Jaén, habían ocupado y desviado la atención de las fuerzas de Fernando III hasta 1246; ahora en cambio Carmona aparecía como el primer objetivo a batir camino de Sevilla.

En efecto Fernando III no perdió tiempo; llegado a Córdoba en la primera quincena de septiembre, su estancia en la ciudad de los califas sólo duró unos pocos días. Con las escasas fuerzas de que podía disponer de inmediato sobre el terreno, salió pasado el 26 de septiembre, a finales de ese mismo mes o en los primeros días de octubre contra Carmona talando y estragando todo lo que hallaba fuera de las murallas de la ciudad y cautivando gran cantidad de musulmanes.

En la hueste cristiana figuraban su hermano don Alfonso de Molina, su hijo el infante don Enrique, los maestros de Santiago y Calatrava, los magnates don Diego Sánchez y Gutierre Suárez; en total no rebasaban los 300 caballeros, a los que había que añadir las milicias del concejo de Córdoba, que a los 10 años de la conquista, ya proporcionaban a la hueste una muy buena caballería.

(1) GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III. vol. III: Diplomas (1233-1253)*, Córdoba 1986, págs. 308-309. Existe otro diploma datado el 10 de mayo de 1246 (CASTÁN LANASPA, Guillermo y CASTÁN LANASPA, Javier: *Documentos del monasterio de Santa María de Triana, siglos XII-XIII*, Salamanca 1992, págs. 117-118), que señala la presencia de Fernando III en Córdoba, el cual diploma está en contradicción con lo que nos dicen las crónicas alfonsíes: *Ocho meses moró y el rey don Fernando en Jahen desde la ouo ganada*, y con el resto de los diplomas de Fernando III que atestiguan, de acuerdo con las crónicas, la presencia del rey en Jaén el 10 de julio y el 28 de agosto de ese año. Si no hay error en la fecha de ese diploma del 10 de mayo, error posible pues sólo ha llegado hasta nosotros en una copia de Alfonso X, se trataría de una brevísima escapada de Fernando III a Córdoba desde Jaén con pronto regreso a esta misma ciudad.

He aquí con sus mismas palabras como nos narra este episodio la *Crónica de Veinte Reyes*:

“E él fuese para Córdoua, e duró y pocos días, esto fue en quanto se guisó en que non ouo punto de vagar. Des y mouió de allí e fuese para Carmona, e fizo astragar e tajar quanto de las puertas afuera falló. E fízoles y gran dapño e tomaron y muchos moros e moras...”

“Yuan ya con el rrey don Ferrando, en esta yda quél acordaua fue, estos quél a mano pudo auer: don Alfonso, su hermano, don Enrrique, su fijo, los maestros dichos de Calatraua, e Diego Sánchez e Gutier Suares. Mas por quantos ellos todos eran non pasauan por trezientos caualleros arriba, e fue y el conçejo de Córdoua, que era buena cauallería” (2).

Mientras el rey don Fernando III se encontraba en los campos de Carmona se presentaba allí el rey de Granada Muhammad ben al-Ahmar que acudía junto a su señor en cumplimiento de los deberes del pacto de vasallaje:

“Et estando allí el rey don Fernando en Carmona (3) veno y a él el rey de Granada, su vasallo, con quinientos caualleros, quel venía a seruir” (4).

12. ALCALÁ DE GUADAIRA SE ENTREGA SIN LUCHA

Una vez que el rey don Fernando III creyó suficientemente castigados y desolados los campos de Carmona movió su hueste, compuesta en más de la mitad por jinetes musulmanes, contra Alcalá de Guadaira, a 14 kilómetros tan sólo de Sevilla.

Pero los habitantes de esta ciudad no queriendo que su término sufriera la misma suerte y castigo que el de Carmona, al saber que el rey de Granada

(2) Libro 15, cap. 22; edic. Burgos 1991, pág. 328.

(3) La *Crónica de Veinte Reyes* consigna en lugar de Carmona la ciudad de Córdoba, como punto donde el rey de Granada se reunió con Fernando III, pero el orden de la narración nos hace preferir la lectura de la *Primera Crónica General* en lugar de la ofrecida por la *Crónica de Veinte Reyes*.

(4) *Primera Crónica General*, cap. 1072; Edic. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: Madrid 1977, pág. 748.

formaba parte de la hueste cristiana, salieron de la ciudad y se pusieron en manos del rey musulmán, el cual entregó inmediatamente Alcalá de Guadaira y su castillo a Fernando III.

"E desquel rrey don Ferrando ouo tajado e astragado a Carmona. mouió dende con su hueste e fuese para Alcalá de Guadayra. E los moros de Alcalá, quando lo supieron, quel rrey de Granada yua y, salieron e diéronse a él, e él dio luego el castillo a su señor el rrey don Ferrando" (5).

El rey cristiano, ocupada la ciudad, estableció en ella sus reales y permaneciendo en ella envió por delante a su hueste dividida en dos ejércitos para que continuase la labor de castigo y quebranto de la comarca sevillana que había iniciado en Carmona: el infante don Alfonso de Molina y el maestre de Santiago don Pelayo Correa debían asolar el Aljarafe, la rica despensa de Sevilla, mientras el rey de Granada, el infante don Enrique y el maestre de Calatrava don Fernando Ordóñez debían cumplir la misma tarea por tierras de Jerez.

Seguimos aquí la narración alfonsí consignada en la *Crónica de Veinte Reyes*, que coincide en este punto con la versión de la *Primera Crónica General*:

"E el rrey don Ferrando fincó en Alcalá e dende enbió adelante a don Alfonso, su hermano, e el maestre don Pelay Correa a correr el Alxarafe de Seuilla; e enbió contra Xerez a rrey de Granada e al maestre de Calatraua e a su fijo don Enrrique" (6).

13. CARMONA, AVANZADA CLAVADA EN TIERRA CRISTIANA

La rendición de Alcalá de Guadaira y el establecimiento en ella del cuartel general de las fuerzas cristianas que combatían a los sevillanos había dejado a Carmona no sólo en primera línea de combate, sino incluso como posición avanzada musulmana incrustada en el campo cristiano, lo que convertía a Carmona en el primer objetivo de los siguientes movimientos de las fuerzas del rey de Castilla.

(5) Libro 15, cap. 22; edic. Burgos 1991, pág. 328.

(6) Libro 15, cap. 22; edic. Burgos 1991, pág. 328.

Mientras don Fernando seguía en Alcalá de Guadaira fortificando la plaza y reparando los fosos le llegó la noticia de la muerte de su madre doña Berenguela, que había rendido su alma a Dios el 8 de noviembre de 1246. A pesar del vacío creado en el gobierno de las tierras norteñas de su reino, Fernando III tomó la decisión de no abandonar la dirección de la guerra contra Sevilla, y envió a Burgos a su hermano don Alfonso para sustituir a doña Berenguela.

El acopio de medios para el asedio de Sevilla iba para largo por lo que don Fernando agradeciendo muy mucho al rey moro de Granada los buenos servicios que le había prestado en esta expedición le dio licencia para que regresase a Granada, mientras él mismo dejaba Alcalá de Guadaira y volvía a Córdoba donde ya se encontraba el 24 de diciembre de 1246.

Desde Córdoba el rey don Fernando se fue para Jaén; aquí continuó dirigiendo todos los preparativos para la próxima campaña de primavera, pues no quería dar respiro al enemigo, sino más bien impedir a toda costa que los sevillanos pudieran recoger la nueva cosecha y aumentar su capacidad de resistencia, ya muy quebrantada.

En estos primeros meses del año 1247 se presentó en Jaén ante el monarca el burgalés Ramón Bonifaz, con el que pudo tratar y puntualizar todo lo relativo a la flota que se iba a armar en los puertos castellanos para contribuir al cada día más próximo asedio de Sevilla. Así mismo desde Jaén programó la participación de las milicias ciudadanas y despachó las órdenes pertinentes con el llamamiento escalonado de los concejos castellanos y leoneses que debían acudir al proyectado asedio de Sevilla.

14. LA HUESTE CRISTIANA ANTE CARMONA: MAYO 1247

Al apuntar la primavera el rey salió de Jaén, pasado ya el 15 de marzo, y fue a instalarse de nuevo en Córdoba; allí se fueron congregando los ricos hombres con sus mesnadas, los maestros de las Órdenes con sus caballeros y otras gentes para formar la hueste que debía partir contra Carmona:

“Des y el rrey salió de Jahén e tornóse para Córdoua, e fuéronsele para allí llegando los rricos omnes e los maestros de la órdenes e otras gentes, e guisóse para yr tajar a Carmona” (7).

(7) Libro 15, cap. 25; edic. Burgos 1991, pág. 329.

Por el texto que hemos transcrito no parece que la intención de Fernando III fuera la de demorarse, ni gastar sus esfuerzos en la conquista de Carmona, sino que su plan se limitaba a asolar de nuevo los campos de la ciudad, de modo que, tras dos años de pérdidas consecutivas de sus cosechas, el hambre y el agotamiento de sus recursos forzara la rendición de sus habitantes.

El rey envió por delante al ejército concentrado en Córdoba junto con la milicia concejil de la ciudad, mientras él se disponía para salir tras la hueste; el objetivo era Carmona, pues un asedio de Sevilla sin haber antes controlado la situación de esta plaza no hubiera carecido de riesgos para el ejército sitiador. Desde Écija en tres jornadas se presentaría el ejército cristiano ante las murallas de Carmona.

No sabemos el tiempo que Fernando III se demoró en Córdoba mientras allí se congregaban los ricos hombres, los maestros de las Órdenes y preparaba las operaciones de castigo y asolamiento contra los campos de Carmona. Si el 15 de marzo Fernando III se encontraba todavía en Jaén, es muy difícil que la hueste cristiana se pusiera en movimiento antes de que acabara el mes de marzo, pues quince días es el mínimo para el traslado del rey a Córdoba y la concentración de las diversas mesnadas.

El caso es que cinco días después de la llegada de la hueste ante los muros de Carmona se incorporaba a ella el rey Fernando, que impulsó la tala y destrucción de todo el término de Carmona: huertas, viñas y mieses, todo cuanto existía fuera de las murallas, todo fue completamente asolado.

Mientras la hueste se dedicaba a esta metódica destrucción de todo cuanto de utilidad abrigaban los campos de Carmona, iban llegando a los mismos las milicias concejiles de la Trasierra leonesa: de Coria, de Granadilla, de Montánchez, de Medellín, de Cáceres y de otros muchos lugares.

He aquí la narración de la *Crónica de Veinte Reyes*:

“... e enbió adelante la hueste toda e el conçejo de Córdoua que yua y. E quando el rrey a Carmona llegó, la hueste avía çinco días que llegara y. Mas desquel rrey fue llegado todo fue destroydo huertas e viñas e panes, quanto fuera de las puertas ouo. E allí se le fue allegando al rrey gran gente de conçejos, quell venían de parte de León: e de Coria e de Granada e de Montanches, de Medellín, de Cáceres e de otros muchos lugares” (8).

(8) Libro 15, cap. 25; edic. Burgos 1991, pág. 329.

15. LOS MUSULMANES DE CARMONA PACTAN LA SUMISIÓN DIFERIDA

Contemplando desde la impotencia más total la desolación que sus campos estaban sufriendo con la pérdida de toda su despensa y bastimentos, y temiendo, a la vista de los refuerzos, que cada día iban incrementando la hueste, que el rey cristiano se decidiera a formalizar un asedio de la plaza, las autoridades y vecinos de Carmona acordaron adelantarse y ofrecer a Fernando III una pleitesía, que les evitara males mayores futuros: "*Et sobre esto los moros de Carmona, que temiendo quel rrey don Ferrando que se les y desa vez quería echar en çerca, mouiéronle como pleitesía en esta guisa*" (9).

El contenido de esa pleitesía, que conocemos por las crónicas del ciclo alfonsí, resulta un tanto oscuro: "*que fasta seys meses quel darían tributo çierto o por aventura que se acordarían a darle la villa*" (10).

Creemos que esta pleitesía contenía un pacto de rendición o entrega de la plaza diferida seis meses. Estos pactos eran frecuentes en las plazas asediadas, que pedían un plazo al ejército sitiador para solicitar y obtener ayuda exterior, pasado el cual, si esos socorros llegados de fuera no obligaban, a levantar el asedio, se procedería a la entrega de la plaza.

En la pleitesía de Carmona con Fernando III se prevé una doble solución una vez transcurridos los seis meses: o bien se pacta la entrega de un tributo conservando los musulmanes su soberanía o autonomía al estilo de los reyes moros de Granada o de Niebla, o bien, segunda solución, se pacta la rendición de la plaza al rey cristiano.

No creemos que el pago de un tributo se refiera al pago de algunas cantidades de maravedís durante los seis meses que se otorgaron como plazo de gracia.

El rey don Fernando, que no había pensado en ningún momento en gastar su tiempo en un asedio de Carmona, se apresuró muy complacido a aceptar la propuesta de los vecinos de Carmona: "*El rrey don Ferrando, non teniendo en voluntad de fazer entonçes lo que ellos rezelaban, otorgógelo*" (11).

(9) Libro 15, cap. 25; edic. Burgos 1991, pág. 329.

(10) Libro 15, cap. 25; edic. Burgos 1991, pág. 329.

(11) Libro 15, cap. 25; edic. Burgos 1991, pág. 329.

Habiendo neutralizado a Carmona al menos por seis meses y apartado a los musulmanes de esta ciudad de prestar ayuda a sus correligionarios de Sevilla y de molestar a las tropas cristianas, Fernando III envió a las milicias concejiles bajo el mando superior de don Ferrán Royz, prior de la Orden de San Juan, a atacar a Lora del Río, mientras el propio monarca abandonando Carmona atravesó también el Guadalquivir por cierto vado y marchó contra Cantillana.

Prosiguiendo su avance por el norte del río aguas abajo hacia Sevilla, Fernando III fue ocupando sucesivamente por asalto o mediante capitulaciones Cantillana, Guillena, Gerena y Alcalá del Río. Estando el monarca en Alcalá del Río recibió en vísperas del día 15 de agosto, fiesta de Santa María, noticia de la llegada de la flota de Ramón Bonifaz a las aguas de Sevilla.

Contando con la flota ya estaba Fernando III en condiciones de organizar un cierto asedio de la primera ciudad de Andalucía; procedió a distribuir y organizar sus fuerzas en diversos sectores en torno de la ciudad, a uno y otro lado del río, dando comienzo así en la segunda quincena de agosto de 1247 a la primera fase de un asedio, de larga duración, devastando todos los contornos para debilitar las resistencias del enemigo

Luego más tarde, llegadas nuevas fuerzas en marzo de 1248 con el infante heredero don Alfonso, pasaría Fernando III a la segunda fase del asedio, a un cerco más estrecho, capaz de estrangular cualquier intento de salida o entrada de la ciudad.

16. CARMONA SE ENTREGA EN MANOS DE FERNANDO III

Los seis meses previstos en la pleitesía acordada, probablemente a principios o mediados de abril, entre el monarca castellano y los musulmanes de Carmona, se iban a cumplir cuando las fuerzas de Fernando III ya habían establecido en torno de Sevilla un estrecho cerco con ayuda de la flota de Ramón Bonifaz y controlaban toda la comarca que rodeaba la ciudad, así como las entradas y salidas de ésta.

Los moros de Carmona, contemplando el desequilibrio de fuerzas entre cristianos e islámicos y a una Sevilla totalmente cercada ya y sin esperanza de

socorro de ninguna parte, buscaron en la negociación con el monarca las mejores condiciones posibles para un destino que se les presentaba inexorable: el final del poder islámico y su integración en el reino cristiano.

Ofrecieron a Fernando III la entrega del alcázar o castillo de Carmona y de la villa con la única condición de permitirles continuar residiendo en sus casas. El rey aprobó estas condiciones y envió a hacerse cargo de la villa en su nombre a don Rodrigo González Girón con una guarnición permanente para la fortaleza de veinte caballeros y diez ballesteros.

Este pacto por el que Carmona se incorpora al reino cristiano ha sido recogido en las crónicas alfonsíes con estas palabras:

"... el plazo de los seys meses que los moros de Carmona ouieron demandado al rey don Fernando, segunt que de suso es contado, era ya cumplido. Et ellos, veyéndose en desesperança, segunt la ventura buena del rey don Fernando adelante veyen yr, e el su fecho dellos pereçer cada día más, acordáronse de yr traer alguna buena pleytesía, et fue esta: quel daríen el alcáçer et el sennorio de toda la villa, et que los dexase y fincar".

"Et el rey les otorgó la pleytesía, et enbió allá a don Rodrigo Gonçález Girón que la recibiese por él. Et don Rodrigo fuela reçibir et puso y en el alcáçar veynte caualleros et diez ballesteros, que se non partiesen ende" (12).

Don Rodrigo González Girón, primer teniente que Fernando III colocó al frente del castillo y ciudad de Carmona, era un magnate del linaje Girón, linaje que había apoyado siempre a doña Berenguela primero y luego a Fernando III contra los Laras.

Había nacido don Rodrigo hacia 1191, y era el hijo mayor y sucesor de don Gonzalo Ruiz Girón, el mayordomo de Alfonso VIII y de Enrique I, gran terrateniente en tierra de Campos y de Carrión de los Condes y favorecedor del monasterio cisterciense de Matallana y del hospital de Don Gonzalo en Carrión de los Condes.

Don Rodrigo a su vez ocupó también la mayordomía de Fernando III entre 1238 y 1246 y desde 1248 hasta el final del reinado. Había participado

(12) *Primera Crónica General*, cap. 1090; Edic. Menéndez Pidal, R. Madrid 1977, pág. 754.

en el asedio de Córdoba; más adelante acompañó al infante don Alfonso en sus campañas de Murcia y al propio rey en las de Sevilla, a cuyo lado se encontraba cuando los musulmanes de Carmona vieron aprobada su capitulación por el monarca castellano.

17. EL DÍA DE SAN MATEO, 21 DE SEPTIEMBRE, DÍA DE LA ENTREGA DE CARMONA

Una antigua tradición conservada en la villa de Carmona data en el día de San Mateo, 21 de septiembre, la entrada de don Rodrigo González Girón en Carmona. Esta tradición, que parece fiable, pues su transmisión a través de la conmemoración festiva y religiosa cada año a través de los siglos asegura su fidelidad, se encuentra también consignada por escrito en la transcripción más antigua del fuero de Carmona, que se remonta a finales del siglo XIV o principios del siglo XV: "*Martes, ueynte et un días del mes de setiembre andados, día de Sant Matheos, era de mil et dozientos et ochenta et cinco annos fue dada Carmona a christianos*" (13).

Pero esta confirmación escrita, lejos de robustecer la tradición oral, más la debilita que la robustece, pues el día 21 del mes de septiembre de 1247 no fue martes, como se dice en la transcripción del fuero, sino que cayó ese año en sábado.

Además, aunque no sepamos la fecha exacta de la pleitesía entre los musulmanes de Carmona y Fernando III, el día de San Mateo, 21 de septiembre de 1247, no habían podido transcurrir los seis meses pactados, pues ya hemos indicado más arriba como la pleitesía tuvo que tener lugar entrado ya el mes de abril.

A pesar de estas dificultades nos inclinamos por la autenticidad de esa fecha de San Mateo transmitida por la tradición, pues ni el error de un oficioso anotador posterior que calculó mal el día de la semana, ni el hecho de que no hubieran transcurrido los seis meses desde la pleitesía, como afirman las crónicas, tienen para nosotros tanta fuerza como la venerable tradición local de Carmona.

(13) GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III. vol. III: Diplomas (1233-1253)*, Córdoba 1986, pág. 438.

Es lógico que los carmonenses no apuraran los seis meses, cuando el panorama militar que se vislumbraba tras las llegada de la flota, no ofrecía para ellos ningún resquicio de esperanza; cuanto antes llegaran a una capitulación tanto más favorables podían ser las condiciones de éste.

La pequeña inexactitud que atribuimos a las crónicas alfonsíes tiene también su explicación; redactadas 40 ó 50 años más tarde saben que se pactó un plazo de seis meses para el pago del tributo o entrega de la plaza y sin otras noticias sobre el cumplimiento del plazo, es lógico que supusieran que la entrega de Carmona se realizó una vez transcurridos los seis meses.

18. LA POBLACIÓN MUSULMANA EN LA CARMONA CRISTIANA

La permanencia de la población musulmana de Carmona en sus casas, que los vecinos de la ciudad habían obtenido de Fernando III, hay que interpretarla conforme a los usos de otras capitulaciones del mismo tenor que Fernando III venía otorgando a otras ciudades y villas de al-Andalus.

Esa continuidad de los musulmanes en sus hogares incluía como era lógico el respeto a su libertad personal y la garantía de la libre propiedad de sus bienes tanto muebles como inmuebles, y también llevaba consigo el respeto para la práctica de su religión islámica.

Capitulaciones parecidas a la otorgada por Fernando III a Carmona las había iniciado el año 1234 la Orden de Santiago en favor de la población musulmana que habitaba la comarca de Hornachos. Y sobre todo el propio monarca otorgaba varias capitulaciones similares a los caídes y arráeces de la campiña cordobesa el año 1240 como medio para que numerosas villas y ciudades reconocieran la autoridad y soberanía del rey castellano.

La incorporación de esas ciudades y villas en tan corto espacio de tiempo no se hubiera podido llevar a cabo por la sola fuerza de las armas; hubo necesidad de pactos y capitulaciones que el rey otorgó a los musulmanes por medio de sus cartas plomadas, las cuales eran entregadas a los arráeces o cadíes que junto con los ancianos de la aljama o comunidad acordaban someterse al rey Fernando III, del mismo modo que lo habían ofrecido los vecinos de Carmona.

Según estas capitulaciones todos los castillos, fortificaciones, torres y obras defensivas debían ser puestas y quedar en manos del rey; el monarca

percibiría también todos los tributos y en la misma cuantía que antes pagaban a sus emires. Los habitantes eran libres de marchar a donde quisieran llevándose sus bienes muebles o de quedar en sus casas y propiedades; en este segundo caso gozarían de libertad para ejercer su religión, y la administración ordinaria de la justicia y el gobierno de sus aldeas estarían en manos de sus caídes y de los ancianos de la aljama.

Hasta entonces siempre se había forzado a los musulmanes a evacuar las ciudades y vaciar los campos de esas ciudades y tierras que se iban conquistando; después de la conquista de la campiña cordobesa, ante la abundancia de villas y tierras y la escasez de los posibles colonizadores cristianos, se cambia de política y las capitulaciones comienzan a otorgar a los musulmanes la opción de quedarse en sus casas y tierras o la de emigrar.

Sometidos al poder y a la autoridad del monarca castellano y de sus delegados y separados de la comunidad cristiana, que iba a establecerse en la misma ciudad y en su término, se iniciaba así una difícil convivencia que no tardaría muchos años en hacer crisis, ya entrado el reinado de Alfonso X.

Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, S.I.
Universidad de Valladolid.

